



Articulación de las Fuerzas Militares : un esfuerzo
coordinado con la Policía Nacional para la
prevención y convivencia ciudadana

Diego Alejandro Bonilla López
Juan Carlos Neira Vicioso
Jorge Armando Pérez Amézquita
Edwin Ramos Pérez

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

TESD
355.46
B655
EJ.2

Ministerio de Defensa Nacional
Comando General de las Fuerzas Militares



Escuela Superior de Guerra

Articulación de las Fuerzas Militares, un esfuerzo coordinado con la Policía Nacional para la prevención y convivencia ciudadana.

MY. Bonilla López Diego Alejandro

MY. Neira Vicioso Juan Carlos

MY. Pérez Amezquita Jorge Armando

MY. Ramos Pérez Edwin

Director:

Yesid Eduardo Ramírez Pedraza

Programa: Especialización en Seguridad y Defensa

Ciudad: Bogotá-Colombia

Año de elaboración: 2017

Resumen

El conflicto armado Colombiano está lleno de enseñanzas para la resolución negociada de conflictos, en la medida en que ha sido una confrontación compleja y prolongada, los grupos armados se han convertido en protagonistas, tanto sus objetivos como el uso de la violencia han generado controversias alrededor de cuáles deben ser las acciones o respuestas que se implementan para hacer frente a dichas situaciones, contemplando también que el conflicto se encuentra en una dinámica cambiante. Es por esto que la presente tesis tiene por objeto estudiar el problema de seguridad y convivencia ciudadana dentro del territorio Colombiano, analizando la problemática del conflicto, el contexto y sus actores principales, entendiendo que estos grupos al margen de la ley son los que van a generar repercusiones en el ámbito de la convivencia de la sociedad colombiana, buscando además implementar las posibles estrategias a utilizar por parte de las fuerzas militares, y el propósito de actuar en tarea conjunta con la Policía Nacional, para lograr un mejor desarrollo de estas estrategias. Por último, realizar un análisis al fenómeno de criminalidad en Colombia como principal causante de la inseguridad, y que abordando temas tales como el homicidio, hurto, secuestro, extorsión, lesiones personales, entre otros, se pueda establecer las acciones a ejercer y así lograr debilitar o mitigar esta problemática, toda vez que el Estado debe garantizar la seguridad nacional y por ende fortalecer las Fuerzas Militares y la Policía Nacional que actúan en deber de esta misión, además de utilizar modelos o estrategias creadas por el mismo Estado Colombiano, que se deriva en modelos estratégicos del Ejército Nacional y Policía Nacional o en algunos casos investigadores para intentar frenar cada vez más esta problemática.

Abstract

The Colombian armed conflict is full of lessons for the negotiated resolution of conflicts, inasmuch as it has been a complex and prolonged confrontation, armed groups have become protagonists, both its objectives and the use of violence have generated controversies around Of what the actions or responses that are implemented to deal with such situations should be, also considering that the conflict is in a changing dynamic. This is why the present thesis aims to study the problem of security and citizen coexistence within the Colombian territory, analyzing the problem of conflict, the context and its main actors, understanding that these groups outside the law are those who go to generate repercussions in the sphere of coexistence of Colombian society, seeking also to implement the possible strategies to be used by the military forces, and the purpose of acting jointly with the National Police, to achieve a better development of these strategies. Finally, to analyze the phenomenon of crime in Colombia as the main cause of insecurity, and that addressing issues such as homicide, theft, kidnapping, extortion, personal injury, among others, can establish the actions to exercise and thus achieve Weaken or mitigate this problem, since the State must guarantee national security and therefore strengthen the Military Forces and the National Police that act in the duty of this mission, in addition to using models or strategies created by the same Colombian State, which Derives from strategic models of the National Army and National Police or in some cases investigators to try to slow down this problem more and more.

Palabras clave: Conflicto interno, fuerzas militares, policía nacional, seguridad nacional, convivencia ciudadana.

Key Words: Internal conflict, military forces, national police, national security, citizen coexistence.

Tabla de contenido

	pág.
Introducción	8
Definición del problema	9
Contexto	10
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
El conflicto en Colombia y sus repercusiones en la convivencia ciudadana.	11
Antecedentes del conflicto armado colombiano, surgimiento y consolidación de los grupos armados.	13
Ejército de Liberación Nacional (ELN).	13
Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).	15
Grupos paramilitares.	16
Proceso de paz en Colombia	17
Las lógicas de los actores armados como un estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia para entender la operación de los grupos armados.	21
Naturaleza y dinámica de la guerra en Colombia.	22
La corresponsabilidad: una estrategia para la convivencia y la seguridad ciudadana en la Policía Nacional de Colombia.	25

Plan militar Victoria por una paz estable y duradera “respuesta a una estrategia militar para la solución de conflictos”.	29
Criminalidad en Colombia.	31
La respuesta a la criminalidad y la violencia en Colombia: acciones del Estado para promover la convivencia y la seguridad en las ciudades.	33
Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	35
El Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana como estrategia para contrarrestar la criminalidad y violencia en Colombia.	45
Subprograma Nacional.	46
Subprograma Municipal.	46
Ministerio de Defensa, El Comando General de las Fuerzas Militares y el Ejército Nacional, y su integración a programas de seguridad y convivencia ciudadana	47
Propuesta estratégica para la articulación de las Fuerzas Militares fortaleciendo el trabajo coordinado con la Policía Nacional	47
<i>Conclusiones</i>	52

Tabla de abreviaturas

Fuerzas militares (FFMM)

Plan de prevención y convivencia ciudadana (PPCC)

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Plan Nacional de Rehabilitación (PNR)

Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC)

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Autodefensas (AUC)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR)

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES)

Introducción

La presente investigación se enfoca en el conflicto armado Colombiano, el cual ha presentado una serie de sucesos históricos en su búsqueda por la paz, en cuanto los diferentes actores armados y grupos al margen de la ley han participado de manera activa haciendo del conflicto una confrontación sin fin y de constante transformación, dejando enseñanzas para la resolución de conflictos, los grupos armados se han convertido en protagonistas, tanto sus objetivos como el uso de la violencia han generado controversias alrededor de cuáles deben ser las acciones o respuestas que se implementan para hacer frente a dichas situaciones, además de que sus acciones continúan atentando contra la seguridad y convivencia ciudadana, situación que se ha encontrado presente a través de la historia Colombiana, pero que ha ido transformándose con el paso del tiempo, es por esto que se busca establecer las medidas y estrategias a implementar por parte de las Fuerzas Militares como el Ejército Nacional y que van a actuar en tarea conjunta con la Policía Nacional, estas estrategias han sido creadas y pensadas por parte del Estado buscando el bienestar y protección de la sociedad, como lo dispone la Constitución Política de Colombia en sus elementos centrales del orden constitucional lo constituye el cumplimiento pleno “(...) de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)” (art. 2º de la Carta) y la preservación del monopolio del uso de la fuerza y las armas en manos del Estado. (...) El artículo 217 de la Constitución dispone que es función de las fuerzas militares garantizar el orden constitucional. Dicho orden no se limita a preservar la estructura democrática del país, sino que comprende el deber de participar activa y eficazmente (C.P. art. 209) en la defensa de los derechos constitucionales de los asociados. Tales derechos constituyen los bienes respecto de los cuales el Estado tiene el deber irrenunciable de proteger (sentencia SU-1184/2001). “(...) proteger a todas las personas residentes en Colombia, (...) y para asegurar el

cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares” (art. 2 CP), como propósitos esenciales del Estado que se corresponden, en principio, con la finalidad o misión de la Policía Nacional, que es “el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (art. 218 CP). Para las fuerzas militares esta misión de protección se deriva directamente de los artículos 2 y 217 como garantes de los derechos de todos los asociados y defensores del orden constitucional, y por último el (art. 216 al 223) para proporcionar información acerca de la fuerza pública y sus capacidades para actuar conforme a la ley y demás parámetros. (Vásquez Hincapié, & Gil García, 2017).

La investigación presenta un análisis del conflicto en Colombia, sus actores principales y la transformación del conflicto, teniendo en cuenta además el factor de criminalidad por parte de los grupos al margen de la ley, información que es procedente de programas del Estado Colombiano y artículos investigativos que buscan hacerle frente a esta situación de conflicto, entendiendo además que la paz de Colombia y el conflicto armado se encuentra en un proceso de transformación, por ende concluir cuales son las acciones a realizar por parte de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, partiendo de la información recolectada, para así ejecutar de manera efectiva estos modelos o estrategias, en favor de la seguridad y convivencia ciudadana.

Definición del problema

El conflicto armado Colombiano, a partir de los acuerdos de paz se encuentra en un proceso de reestructuración el cual ha causado que se piensen medidas por parte del Estado para garantizar la seguridad nacional y convivencia del país, así mismo siendo la paz como objetivo principal y resultado del actual proceso de paz, consagrado así en la Constitución Política de Colombia de 1991 artículo 22, haciendo alusión sobre la paz como un derecho de obligatorio

cumplimiento, por lo tanto es indispensable conocer que el conflicto en Colombia continua y se adapta con el transcurrir del tiempo, generando nuevos problemas para la sociedad Colombiana, y así mismo para las Fuerzas Militares y Policía Nacional que actúan en beneficencia del orden civil, de tal forma que se busca la innovación de las estrategias, basadas en los principales problemas generadores de conflicto en el país, en busca de una mejor respuesta.

Contexto

El conflicto armado colombiano tiene unos cimientos que surgen a partir del surgimiento de las guerrillas en los años 60 y 70 generado por diversidad de problemas que aluden a exclusión social, falta de opciones democráticas, la primacía de intereses políticos, represión por parte del Estado entre otros, que se relacionan con el inicio de las fuerzas armadas revolucionarias (FARC) y el ejército de liberación nacional (ELN) y con el paso del tiempo el grupo de las autodefensas (AUC) y paramilitares, empeorando la situación del país. Las acciones ejercidas por estos grupos principalmente se basan en la producción y exportación de droga, y la violencia como forma de obtención territorial y poder, esto ha provocado que la situación de seguridad en el país, dentro de una convivencia ciudadana apta pierda suficiencia.

Un estudio reciente sugiere que, aparte de los reconocidos conflictos políticos, la violencia en Colombia es, de acuerdo con las estadísticas disponibles, una de las más altas en el mundo (Gaitán, 1995). En medio del proceso de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc, Colombia continuó en la trayectoria de descenso de la violencia y logró salir de la lista de los diez países con mayores tasas de homicidio a nivel mundial. Sin embargo, con una tasa de 25,2 por cada 100.000 habitantes en el 2016, aún supera la tasa de América Latina, que está alrededor de 21.

Aunque después del fin del conflicto armado con las Farc, se redujo el número de víctimas letales, pero la violencia urbana y las organizaciones criminales impiden que la tasa descienda con mayor fuerza, Colombia ha logrado reducir significativamente su tasa de homicidios durante los últimos 27 años (2016). La firma de la paz con las Farc también contribuyó a esta disminución, pero el país sigue triplicando el promedio mundial y enfrenta otras violencias en el posconflicto. El año pasado, alrededor de 33 colombianos fueron asesinados cada día. (El espectador, 2017).

Objetivo general

- Diseñar una propuesta estratégica para la articulación de las Fuerzas Militares fortaleciendo el trabajo coordinado con la Policía Nacional para la prevención y convivencia ciudadana.

Objetivos específicos

- Debilitar la influencia de criminalidad en las ciudades y regiones del país mediante la operación del Ejército Nacional y la Policía Nacional

El conflicto en Colombia y sus repercusiones en la convivencia ciudadana

En la historia Colombiana el conflicto armado Colombiano se ha visto enmarcado en una serie de negociaciones fallidas, donde el Estado Colombiano en su busca por mantener la paz solo ha encontrado una serie de problemas en la medida en que ha sido una confrontación de constante cambio, los grupos armados se han convertido en protagonistas, mientras que las Fuerzas Militares y el cuerpo armado como la Policía Nacional emprendieron una lucha frente a esta situación. En cuento se presentó esta problemática, tanto sus objetivos como el uso de la

violencia han generado controversias alrededor de cuáles deben ser las acciones o respuestas que se implementan para hacer frente a dichas situaciones, resaltando el vacío jurídico existente que no respalda de manera efectiva el ejercicio de las Fuerzas militares. Al igual que en otros países, los actores involucrados han participado en numerosos acercamientos, diálogos políticos o procesos de paz, aportando experiencias de negociaciones que involucran a diferentes sectores de la sociedad civil, actores estatales, comunidad internacional y organizaciones multilaterales, facilitando una mejor comprensión de la realidad de este conflicto.

La situación nacional se podría caracterizar como una no sólo de inestabilidad política y económica, sino también social y cultural, lo cual intensifica el conflicto armado, dichos sucesos enmarcan la actual coyuntura, al tornarse en acontecimientos relevantes que adquieren la capacidad de cambiar tanto la dirección del país como la cotidianidad de la población civil, las características propias del conflicto y los diferentes grupos subversivos involucrados.

Esta situación de inestabilidad ha terminado por caracterizar al país como un lugar en que el Estado pierde legitimidad e incluso control, por la falta de presencia en muchas regiones del territorio nacional; por ineficacia institucional; por un alto grado de influencia de la comunidad internacional en las decisiones internas; por altos niveles de pobreza, desempleo y exclusión social; por relaciones de poder que han generado corrupción, clientelismo, monopolios y preferencias económicas y, en general, por el alto grado de violencia que caracteriza en sí mismo al conflicto interno, dejando como resultado serios problemas sociales, políticos, económicos, entre otros que se desprenden de esta situación.

Antecedentes del conflicto armado colombiano, surgimiento y consolidación de los grupos armados

En la historia Colombiano se pueden resaltar principalmente estos grupos armados como FARC, ELN, EPL, M-19, PRT, MAQL, CRS, MIR-Patria Libre, aquí se tienen en cuenta tres de los grupos, paramilitares, FARC y ELN que han tenido mayor resonancia dentro del conflicto armado colombiano; es decir, los que han tenido mayor influencia y grado de participación en los procesos de paz, junto con el gobierno y la población civil. Cabe anotar que el análisis de la formación, desarrollo y expansión de la guerrilla colombiana pone de manifiesto que esta no sólo se produce en regiones con actividades económicas dinámicas, sino también en zonas rurales y marginales donde se implantó en sus inicios, anexando que a partir de los procesos de paz hay un periodo de posconflicto el cual está sujeto a cambios dentro de las políticas militares.

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

El ELN surgió a mediados de los años 60 como un grupo militar bajo una perspectiva foquista, intentando romper con la óptica de otros grupos guerrilleros especialmente con el esquema alrededor del partido típico de las FARC y formar una nueva estructura que permitiera generar, a partir del núcleo guerrillero, una organización político-militar en una perspectiva de liberación nacional. A nivel militar se trató de pasar de los grupos de pequeñas guerrillas que operaban lejos de los polos de desarrollo y centros de poder, a columnas guerrilleras en zonas de mayor actividad económica y población, asegurando así el desarrollo y permanencia como grupo armado. Esta etapa concluyó en 1973 cuando prácticamente se desintegró la organización.

Su expansión se inicia en 1983 con la denominada reunión nacional de héroes y mártires de Anorí, en la cual se decidió desdoblar los frentes existentes. A partir de 1989 estos frentes de

guerra, que ya contaban con regionales que operaban en los principales centros urbanos del nororiente, crecieron y registraron un fuerte incremento entre 1992 y 1995.

La ubicación de los frentes respondía a propósitos estratégicos de explotar zonas de recursos naturales, extracción y transporte de petróleo (frente nororiental), así como explotación de oro en el nororiente antioqueño y explotaciones de carbón en el Cesar. De esta forma, los frentes de guerra derivaban sus recursos de la explotación de petróleo y oro, mientras que los otros tenían una base económica menos estable. Entre 1974 y 1978 se generó un debate al interior de la organización para redescubrir los asuntos críticos, pero manejables, de los que dependía la vida o muerte del ELN, sustentados bajo una actividad lucrativa, efectiva pero ilegal.

Entonces, algunos líderes analizaron las experiencias de otros grupos guerrilleros, especialmente de las FARC, comenzando a pensar en copiar lo conveniente; organizándose entonces en torno a dos posiciones: “La Línea Oficial”, dirigida por Gabino, que defendía el enfoque foquista, y “El Replanteamiento” conformada principalmente por teóricos de la ciudad quienes defendían la necesidad de integrar, a nivel nacional, la organización armada con movimientos sociales como algunos sindicatos, y a nivel local, la propuesta de que los frentes armados deberían hacer trabajo de masas, como apoyo a paros cívicos o procesos de recuperación de tierras. La discusión entre estos grupos no fue fácil, pero al final varias de las propuestas de los teóricos urbanos fueron acogidas.

Anorí fue para el ELN el inicio de una etapa en la cual buscaba la forma de hacer coincidir la lucha armada con los intereses de diversos sectores de la población. Hoy, esta organización no duda en perseguir el poder local mediante alianzas clientelistas con candidatos a alcaldías y gobernaciones, y busca ofrecer su poder local de aniquilamiento para arbitrar la

construcción de pequeñas obras públicas, favoreciendo a familias, juntas de acción comunal y veredas locales. (Tawse-Smith, D. 2008).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Las Farc tienen sus raíces bajo las repercusiones de un conflicto anterior, guerrilleros liberales, nacidos del enfrentamiento entre los partidos tradicionales en los años cuarenta, se habían mantenido en armas instigados por sus dirigentes en los Llanos y en Tolima.

Surgieron entre 1950 y 1960 como parte alternativa o grupo de autodefensa de origen campesino cuando se produjo la resistencia armada comunista (luchas agrarias) que reivindicaba intereses territoriales y actuaba como defensora de los desplazados por la violencia partidista, situación que caracterizaba a la región al sur del Tolima, el suroccidente de Cundinamarca y, posteriormente, al Meta, debido a la marcada ausencia estatal. Se puede hablar de las FARC como guerrilla comunista a partir de 1966, articulada con un proyecto político dirigido a la obtención del poder, esta última termina siendo un punto general en las negociaciones de paz, donde establecen poder participativo político.

Fueron las diferentes conferencias que se dieron durante los años siguientes las que determinaron el desarrollo del grupo, particularmente delineado por tres fases. Inicialmente, se creó el bloque armado del sur integrado por los destacamentos de Marquetalia, lugar donde se celebró la primera conferencia, 1964. En 1966 las denominadas “autodefensas comunistas” se transformaron en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Posteriormente, en 1974 se reorganizó el estado mayor, se creó el secretariado como organismo permanente y se dictaron normas sobre aspectos financieros y, entre 1981 y 1982 la organización pasó a llamarse FARC-EP (con características asociadas a un ejército del pueblo). (Tawse-Smith, D. 2008).

Grupos paramilitares

El surgimiento de los grupos Paramilitares, se podría establecer de una forma la ayuda recibida por parte de la izquierda, a sectores de las Fuerzas Armadas por haberlo adoptado, o por un motivo más común como lo fue una reacción espontánea, lícita y funcional para obtener seguridad, que puede asociarse con los tropiezos de la política de paz de la administración Belisario Betancur. Es con las primeras manifestaciones de estos grupos que se comienza a ver una tendencia a actuar en territorios con características específicas: regiones con pautas tradicionales de poblamiento e implantación posterior de la guerrilla una vez cumplido un intenso proceso de inversión de nuevos capitales particular aspereza adquirió la confrontación en zonas adyacentes a las tierras del narcotráfico o de los narco cultivos.

Las FARC aparecen entonces en un contexto álgido de violencia política en Colombia, producto de la creciente inequidad y la exclusión del momento. Así, en esta época el conflicto desemboca en acciones de tipo colectivo, por medio de las cuales se busca reivindicar ciertos intereses del campesinado colombiano, el sector más marginalizado de la sociedad (Pécaut, 2008; Pizarro, 2011)

Todo esto con el fin de resaltar que estos grupos armados hacen parte importante del conflicto interno Colombiano y que por lo tanto sus actos generados a partir de sus necesidades como grupo criminal atentan contra la buena convivencia y seguridad ciudadana, y según la información, el problema se debe a que el estado en su deber no ha sido notable resaltando la poca presencia del mismo y que en su busca por la paz ha sido un camino lleno de tropiezos y que el logro de este no asegura y no garantiza la seguridad del país.

Proceso de paz en Colombia

Desde febrero 23 de 2012 se iniciaron conversaciones confidenciales entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia. Luego el 26 de mayo de 2013 el Gobierno y las FARCEP informaron sobre un acuerdo al que llamaron “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral”, y pasado los seis meses el Presidente Juan Manuel Santos comunicaba un nuevo punto del acuerdo que sería la Participación Política. Otro punto que decidió incluir el Presidente Santos en la agenda de negociaciones con las FARC-EP, fue el tema sobre la solución al problema de las drogas ilícitas. Por consiguiente, el 16 de mayo de 2014, a través de un comunicado emitido desde La Habana, se anunció el logro del acuerdo que se denominó “Solución al Problema de las drogas ilícitas”.

Cristian Danilo Tesillo Rodríguez Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo Mientras los ciclos de negociación entre las partes continuaban en La Habana, el 23 de septiembre de 2015 el Presidente Juan Manuel Santos asistió a la capital cubana y se encontró por primera vez con el jefe de las FARC-EP, Rodrigo Londoño Echeverry, conocido como ‘Timoleón Jiménez.’ A partir de ese momento, el Presidente Juan Manuel Santos decidió informar a los colombianos que habían logrado un acuerdo sobre las bases de un sistema de justicia que tal vez sería el más difícil y complejo de definir.

Sin embargo, el 23 de junio de 2016 se firmó el Acuerdo para el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de Armas. Pese a que faltaba ultimar algunos detalles para que las partes pudieran anunciar la terminación del conflicto, el 24 de agosto de 2016 lograron este hecho, por lo que el Gobierno y las FARC-EP firmaron el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. De este modo, el país contó ya con una nueva fecha (24 de noviembre de 2016) que quedará en los registros de la

historia, debido a que el dos de octubre de 2016 el Gobierno refrendó poner en marcha el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, y Colombia decidió votar por el No que estuvo respaldado por más de seis millones de votos (Cronología del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, 2016).

Por lo anterior, y en aras de agilizar la refrendación del nuevo acuerdo antes de culminar el 2016, el presidente Juan Manuel Santos decidió que fuera esta vez la plenaria del Senado de la república quien refrendara el acuerdo culminado el 24 de noviembre, el cual incluyó las sugerencias y ajustes manifestados por los opositores del primer acuerdo. Con 75 votos a favor y cero en contra, la plenaria del Senado refrendó, el 29 de noviembre de 2016, luego de una sesión de 12 horas, el Nuevo Acuerdo de Paz suscrito por el Gobierno Nacional y las FARC-EP en el que intervinieron los integrantes del Equipo Negociador del Gobierno Nacional, el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, líderes de víctimas, representantes de los promotores del Sí y el No en el plebiscito del dos de octubre, así como senadores de las diferentes bancadas (Refrendado Acuerdo de Paz en la plenaria del Senado, 2016).

“Viva la paz”, fue la exclamación que se escuchó entre los congresistas al terminar la sesión de la plenaria del Senado. Un arreglo negociado entre los actores directamente implicados en un conflicto puede no llevar o conducir a todos hacia la paz. Por otra parte, la forma en que se diseñen los acuerdos y que logren implementarse apunta a la importancia de contar con un mínimo de institucionalidad y de organizaciones estatales con capacidad de servir de canales y garantes para la implementación de los acuerdos.

A continuación, se listan los cinco pilares de una construcción de una paz duradera (Development Action Committee, 1997) según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los cuales son Respeto por los DDHH., Procesos políticos y

económicos participativos, fortalecimiento de instituciones públicas, fortalecimiento de sistemas de seguridad y justicia y Fortalecimiento de la sociedad civil.

Importancia de la construcción de paz en un contexto de guerra: caso colombiano en el periodo 2000-2016 Si bien estos pilares se convierten en una pauta, la forma específica en que estos se materialicen y, de forma especial, la secuencia en que éstos se atienden, varían de un país a otro respondiendo a la naturaleza misma de su conflicto, la manera en que éste ha cesado o pretende cesar y la magnitud de los daños que el conflicto causó.

Otros factores que juegan un papel importante son aquellos como la disponibilidad de recursos internacionales y nacionales para apoyar el esfuerzo de reconstrucción y construcción de paz, la capacidad de atraer dichos recursos en un entorno internacional marcado por la competencia de otros países en situación de conflicto o postconflicto, y la voluntad de los actores, que antes eran adversarios, de asumir los compromisos adquiridos. En el caso de Colombia, es necesario tener en cuenta una serie de temas específicos como apoyo a la recuperación del postconflicto, aspectos económicos, políticos y de administración pública, judicial, social, temas militares y temas internacionales para documentar y afianzar las perspectivas de la construcción de paz.

Debería existir una agenda orientada hacia el diseño de políticas públicas que, en pleno conflicto, contribuyan de forma significativa a la generación de condiciones para la construcción de una paz posible, estable y duradera. Los temas se distinguen en cuanto al plazo temporal al que se refieren, el momento apropiado para iniciar la actividad relacionada y el grado de intersección con otros tópicos. Algunos temas tienen que ver con la recuperación y el resarcimiento de daños de posibles desenlaces del conflicto.

Otros abarcan problemáticas asociadas con la generación de condiciones para la estabilidad del postconflicto antes que el conflicto cese.

Apoyo a recuperación del post-conflicto es una de las necesidades más apremiantes de una situación de inmediato post-conflicto tiene que ver con la solución de problemas de víctimas directas del conflicto. Estos abarcan desde un mínimo de seguridad alimentaria, hasta la provisión de soluciones temporales de salud y vivienda en zonas de reciente combate. Las políticas humanitarias son inmediatas y contundentes pero limitadas, pues no atienden ni tienen como fin atender problemas de fondo ni de largo alcance. Se reducen a mitigar los efectos más directos del conflicto y son el objetivo principal de la labor que ejercen las fuerzas internacionales cuando llegan a estos países, un breve periodo una vez ha cesado el fuego.

En el caso colombiano, el fenómeno de desplazamiento adquirió proporciones Cristian Danilo Tesillo Rodríguez, pues según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y la Unicef, entre el primero de enero y marzo 31 de 2002 al menos unas 90.000 personas fueron desplazadas (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, 2002).

En 2001, Colombia fue el país con mayor número de desplazados internos después de Sudán. Esto causó una crisis de grandes proporciones, con dimensiones humanitarias, económicas, salubres y sociales, no solo para las poblaciones desplazadas, sino para las zonas que los acogieron en condiciones no tan satisfactorias.

Por tanto este tema requiere de gran dedicación tanto en pleno conflicto como en la preparación para un escenario de postconflicto, y tendrá que abordar aspectos como el impacto económico en las zonas expulsoras y las receptoras de la masiva población desplazada, el

desarraigo cultural que genera el fenómeno, y la capacidad institucional de abordar el problema. De igual forma, uno de los grandes retos de las sociedades en post-conflicto es la Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR), así como la reintegración de excombatientes a la sociedad civil, distinguiendo el hecho de que un acuerdo de paz, no asegura un escenario de paz.

Las lógicas de los actores armados como un estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia para entender la operación de los grupos armados

Se puede considerar en Colombia la intención de analizar la violencia y el conflicto armado a partir de las siguientes posturas. La primera, hace referencia a la teoría de los “violentólogos” (Revista Semana 2007), quienes afirman que existen unas causas objetivas que generan el conflicto armado reciente, tales como la mala distribución de la tierra, la desigualdad, la pobreza, el bajo crecimiento económico, el desempleo y la ausencia del Estado en las regiones.

Por lo tanto, en la medida en que el Estado defina políticas que busquen mejorar estas causas objetivas, la violencia y el conflicto se retraerán. De hecho, aún se afirma que “aunque en su origen el conflicto armado contemporáneo en Colombia está imbricado con la llamada violencia bipartidista y el Frente Nacional, también está relacionada con las inequidades que se derivaron de este último” (Grupo Memorias Históricas 2013). Dentro de esta postura, se pueden destacar los planteamientos de Sarmiento y Becerra (1998), quienes consideran que la violencia persistente en el país es el resultado de la interacción de un complejo número de causas. Estos autores propusieron que variables como desigualdad, educación y presencia de grupos armados irregulares están relacionadas con la violencia y el conflicto armado, así como la ausencia del fortalecimiento democrático en la sociedad colombiana.

También es notable considerar a los civiles involucrados en los grupos al margen de la ley, ya que su patrón de comportamiento obedece generalmente a intereses económicos pero que también el individuo responde a una función de utilidad, en la cual evalúa los costos y beneficios de cometer un crimen. Esta función responde, a su vez, a las penas y aumentos en los gastos destinados para el control del crimen, estableciendo costos y beneficios del crimen y determinando así la decisión del acto criminal. (Sánchez Torres y Núñez Méndez 2001, 2)

En esta lógica, Rubio considera que para entender el conflicto armado colombiano se debe prestar atención a las fuentes de recursos que sostienen la guerra: Como cualquier otra guerra, el conflicto armado colombiano es una empresa que le resulta costosa al estado, en forma totalmente independiente de sus intenciones iniciales o sus motivaciones actuales. Por estas razones, no parece procedente seguir concentrando la atención en las causas objetivas del conflicto ni dar por descontado que el tratar de superarlas constituye una condición suficiente para alcanzar la paz. En su lugar, parecería conveniente otorgarle una mayor atención a las fuentes de recursos que están sosteniendo la guerra

Naturaleza y dinámica de la guerra en Colombia

Colombia ha sido un país con mucho más territorio que Estado, esta precariedad de las instituciones del Estado frente a la dimensión del territorio ha hecho posible fenómenos como la colonización espontánea y no regulada, y el asentamiento de grupos insurgentes en amplias zonas del país, que han aprovechado los sitios de ubicación para contrarrestar las acciones estratégicas por parte de las Fuerzas militares destinadas a su exterminio. A finales de la década de los años cincuenta y comienzos de los sesenta se originó el surgimiento de los primeros grupos guerrilleros que, al cabo de cuarenta años se transformarían, algunos de ellos, en adversarios significativos del Estado que le disputarían la soberanía sobre parte del territorio.

En la gestación y posterior fortalecimiento de estos grupos insurgentes ha confluído una numerosa y compleja cantidad de factores de orden histórico, político, económico y social, pero, sin duda alguna, la conformación y la extensión del territorio también ha sido un factor de gran influencia en la persistencia y en las modalidades de desarrollo de la insurgencia en Colombia.

En efecto, además del apoyo popular, el medio ambiente físico tiene una gran importancia en la guerra de guerrillas. Para empezar, el entorno natural influye de manera determinante en la selección de la estrategia guerrillera. Para algunos autores, como (Bard O'Neill 1990), el medio ambiente juega un papel clave cuando en los inicios de la insurgencia el gobierno quiere hacer valer su supremacía política y militar para sofocar los primeros brotes insurgentes, y éstos optan por adoptar una estrategia de guerra prolongada (O'Neill, 1990).

En esta situación los terrenos distantes, selváticos y de difícil acceso contribuyen a la preservación y al ocultamiento de la insurgencia, así como a eludir el ejercicio de las fuerzas gubernamentales, dentro de su territorio. De igual manera, le hacen posible realizar sus primeras acciones exitosas de hostigamiento, siendo la geografía un elemento clave desde el punto de vista táctico y estratégico que juega en favor de la guerrilla y en contra del gobierno.

De esta forma, la extensión del país también cuenta como un factor decisivo en las posibilidades de persistencia y fortalecimiento de la guerrilla. En efecto, en un país extenso se hace mucho más viable la aplicación de la estrategia de guerra prolongada, con miras al desarrollo del grupo ilegal. El gobierno tiene muchas más dificultades en defender a la población en un territorio extenso que en uno reducido. Siendo así una de las grandes ventajas que tiene un grupo ilegal es el de operar en un territorio muy extenso y selvático, de poder conformar sólidas bases de apoyo desde los comienzos de su lucha. Estas bases le permiten planear, adiestrar, recuperar y ordenar sus equipos y su gente con relativa seguridad.

El establecimiento de estas bases es crítico, pues en el futuro la guerrilla no podría pensar en incrementar sus niveles de confrontación si no tiene desde el comienzo este tipo de fundamento territorial. Estas consideraciones generales son totalmente válidas para el caso colombiano. En efecto, en Colombia las guerrillas se establecieron en sus inicios en zonas apartadas, montañosas y selváticas donde la acción represiva del Estado era muy difícil de efectuar y donde los insurgentes, con gran conocimiento del terreno, aprovecharon esta situación para establecer sus primeras bases de apoyo.

Luego de esta primera etapa que denominamos de hibernación, en la cual los criterios de ocupación de territorios eran básicamente geoestratégicos con el fin de mantener sus propias fuerzas, a comienzos de los años ochenta la guerrilla entró en una dinámica distinta de crecimiento y de ocupación territorial. En adelante el objetivo principal fue el crecimiento y fortalecimiento tanto político como militar de la insurgencia.

De esta manera, la expansión territorial de la guerrilla tendría simultáneamente dos vectores: de un lado, la consecución de recursos económicos para respaldar la expansión militar, y, de otro, el desarrollo de estrategias para el cumplimiento de los planes políticos y militares para la toma del poder. Ese robustecimiento estuvo condicionado por la consecución de grandes volúmenes de recursos económicos, para lo cual los frentes guerrilleros se volcaron sobre las actividades económicas más dinámicas que, al mismo tiempo, durante la década de los años ochenta, se estaban localizando en regiones no integradas plenamente a la vida nacional.

De esta forma, tanto el tipo de actividades como su ubicación, favorecieron la acción de la guerrilla para sustraer parte del excedente económico de dichas actividades con el fin de incrementar sus recursos económicos y financiar sus planes de expansión. El tipo de actividad, porque las exportaciones de bienes primarios son, por principio, muy susceptibles de saqueo; y

su ubicación, porque la escasa presencia estatal facilitaba al extremo esa expoliación. Con los recursos obtenidos fueron financiando un sostenido y vertical incremento en el número de frentes y de hombres en armas que conseguirían en los años siguientes

El crecimiento sostenido y acelerado de la guerrilla ha tenido como elementos propulsores esenciales definiciones estratégicas en lo militar, en lo político y en lo económico, cuya implementación y articulación ha orientado sus líneas de expansión y, sin duda, ha contribuido fundamentalmente a lograr los impresionantes avances en las últimas dos décadas (Rangel, 1998).

Es así como en lo militar ha sido clave la definición de áreas de despliegue estratégico y el desarrollo de campañas con objetivos específicos; en lo económico, la estructuración de planes de finanzas, de metas por frentes y, sobre todo, la explotación de las actividades económicas y las áreas de mayor potencial, por medio de una gran creatividad y flexibilidad para sustraer parte del excedente económico.

finalmente, en lo político, la apelación metódica y sistemática al recurso del terror, combinado con un cabal aprovechamiento de las inequidades sociales, de los desequilibrios regionales, del desempleo juvenil rural y de la precariedad del Estado, sobre todo en su potencial coercitivo y de administración de justicia, para ganar apoyos, sean forzados o voluntarios.

La corresponsabilidad: una estrategia para la convivencia y la seguridad ciudadana en la Policía Nacional de Colombia

La policía como cuerpo civil surgió en la Gran Colombia mediante las leyes de octubre 8 de 1821 y de marzo 11 de 1825, sus funciones como cuerpo civil estaban relacionadas con los elementos de orden público, la organización de juntas parroquiales y la organización del servicio

de policía por municipalidades. En 1841 se dividió la policía en urbana y rural y se impuso una concepción civilista de la institución, inhibiéndola de cualquier semejanza con el ejército (Bernal, 1999).

La reforma constitucional de 1991 darían los principios de la gestión pública y los parámetros del Estado Colombiano para el manejo del orden público, la convivencia y la seguridad ciudadana, durante algo más de un siglo Colombia se fundamentó en la Constitución de 1886, mediante la cual la república se declaraba una democracia representativa y un Estado centralizado en el que el manejo del orden público recaía sobre el presidente y las Fuerzas Armadas.

La Constitución Política de 1991 modificó sustancialmente varios de estos aspectos al determinar en su artículo primero: “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la primacía del interés general”, aspectos que al ser desarrollados a lo largo de trece títulos constitucionales darán como resultado aciertos y vacíos en relación con el proceso de descentralización.

No obstante lo anterior, la Constitución Política de 1991 da una luz en relación con el manejo de las instituciones encargadas del orden público en Colombia, al determinar a diferencia de otras muchas constituciones en América Latina una jerarquía en relación con el manejo del orden público que dispone el artículo 296: “Para la conservación del orden público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y órdenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los actos y

órdenes de los gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes.”

De igual forma, la Constitución Política de Colombia, además de incluir la misión de la policía y de las fuerzas militares, a partir del capítulo 7 de la fuerza pública en el Artículo 216. La fuerza pública estará integrada en forma exclusiva por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. También es muy clara en establecer las competencias y funciones de las autoridades político administrativas en los artículos 303 y 315 que determinan: “En cada uno de los departamentos habrá un gobernador que será jefe de la administración seccional y representante legal del departamento; el gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público”. En relación con los municipios se dispone: “Son atribuciones del alcalde: conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo gobernador.

El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante”. Como consecuencia de lo anterior, en Colombia desde principios de la década de los noventa quedan claras las funciones y competencias de las diferentes autoridades e instituciones en relación con el manejo del orden público y la gestión territorial de la convivencia y la seguridad. No obstante, el proceso de apropiación de lo dispuesto por la Constitución por parte de las autoridades locales va a ser muy lento debido a múltiples factores, como se expone más adelante.

La lentitud en este proceso de apropiación por parte de las autoridades de las disposiciones anteriormente mencionadas se une con su poco compromiso con los principios rectores de la administración municipal: eficiencia, eficacia, publicidad y transparencia,

moralidad, responsabilidad e imparcialidad, así como con los principios rectores de la competencia: coordinación, concurrencia y responsabilidad, dispuestos en la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, por la cual se dictan “normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

Esto dificulta de manera más evidente la vivencia de la corresponsabilidad, que sugiere que para el Estado solo es posible garantizar la existencia de bienes públicos si se parte de la base de que todas las instituciones que lo conforman y los ciudadanos tienen una serie de responsabilidades y derechos en relación con cada bien público, lo que los hace partícipes de su construcción y sostenibilidad. Pese a que es una responsabilidad constitucional y a que varios documentos de política de gobierno hacían especial énfasis en el rol de las autoridades locales en el manejo del orden público y en la gestión territorial de la convivencia y la seguridad ciudadana tales como la Estrategia Nacional contra la Violencia (1991), Seguridad para la Gente (1993), el Plan Nacional para la Convivencia y la Seguridad (1994), la Estrategia Nacional de Convivencia y la Seguridad Ciudadana (1998), la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PSD) y la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD). (2002 -2012).

Asimismo, a pesar de que en algunos de los entes territoriales se llevaban a cabo reuniones esporádicas para tratar temas de seguridad y dar cumplimiento a los principios sobre la competencia, la coordinación y la complementariedad, estas se reducían a la presentación de informes por parte de los comandantes de policía y dependiendo de la situación de inseguridad y orden público, se tomaban decisiones al respecto, pero el trabajo coordinado y las acciones integrales eran la excepción. En relación con los planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana, así como con el diseño e implementación de políticas públicas en la materia, la Policía Nacional durante muchos años actuó sola y de manera unilateral debido a la falta de

compromiso de las autoridades, lo que generaba una mirada limitada de los problemas y por ende de las soluciones.

La Policía Nacional de Colombia, cuyo fin primordial es “el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”, consciente de que la misma Constitución y demás disposiciones vigentes determinan una serie de responsabilidades y competencias para los gobernadores y alcaldes en relación con la convivencia, la seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público, y que la seguridad es un derecho de todos, que también genera deberes diseñó dos estrategias de corresponsabilidad que le permiten dar cumplimiento a los principios que rigen la administración pública y el desarrollo de las competencias en el marco de la corresponsabilidad, vista como el trabajo conjunto entre autoridades civiles, policía y ciudadanía en general, según su rol en el Estado Social de Derecho.

Plan militar victoria (enero 2017- diciembre 2018) por una paz estable y duradera

“respuesta a una estrategia militar para la solución de conflictos”

El plan militar victoria se ha creado con el fin de contribuir con el control nacional del territorio y ayudar con la paz estable y duradera, además de aportar estabilización y consolidación del territorio y dando como resultado la contribución para una mejor convivencia ciudadana y más a fondo la seguridad ciudadana, por lo tanto la misión que pretende el plan victoria propone que a partir del año 2017 que en operación conjunta y coordinada con las instituciones interinstitucionales del país, vinculando la Policía Nacional y en conjunto con el Ejército Nacional pretenden neutralizar los grupos al margen de la ley y así evitar un daño a la población civil y a la seguridad nacional, y que esta estrategia va a contrarrestar delitos como el

narcotráfico, extorsión y secuestro, la explotación ilícita de yacimiento minero, el contrabando, el tráfico de armas, municiones y explosivos, el tráfico de migrantes y los delitos conexos, entre otros. Apoyando el control institucional del territorio: seguridad nacional, pública, desarme, movilización, desmovilización y reintegración, fortaleciendo la fuerza y cooperación para el desarrollo de la Nación, contribuyendo con el actual proceso de paz en la etapa de pos acuerdo, en temas relacionados con la seguridad de las zonas veredales y puntos de tránsito a la normalidad.

Además de un esfuerzo de colaboración que les va a permitir participar en misiones humanitarias, protección ambiental y cooperación internacional brindando así un apoyo al desarrollo del estado y la nación. Concluyendo así que este proceso de articulación institucional permita alinear la focalización y priorización para los 160 municipios, entre el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Alta Consejería para el Posconflicto, la Fiscalía General de la Nación, el Departamento para la Prosperidad Social y el Ministerio de Agricultura, entre otros.

El estado final del Plan Estratégico Militar de Estabilización y Consolidación ‘Victoria’, consiste en alcanzar condiciones favorables de seguridad y contribuir a la estabilización y consolidación de una paz estable y duradera; manteniendo unas Fuerzas Militares modernas, favorecidas y motivadas para enfrentar amenazas internas y externas en escenarios simultáneos, contribuyendo al desarrollo del país y al mantenimiento de la seguridad regional e internacional, y fijando una propuesta estratégica desde lo militar para garantizar una seguridad y convivencia ciudadana previniendo de una forma gradual cantidad de delitos en el conflicto interno.

(Comando General Fuerzas Militares de Colombia, 2017)

Criminalidad en Colombia

La alta tasa de homicidios en Colombia no puede asociarse a una situación de guerra civil ni de violencia política, aunque en Colombia ha subsistido por más de 40 años una actividad guerrillera, el número anual promedio de muertos en acciones militares pertenecientes a las fuerzas armadas regulares o a las guerrilleras en una proporción casi insignificante del número total de homicidios de los últimos decenios (menos del 1% en 1993). Más aún, las actividades de la guerrilla ligadas al narcotráfico y al secuestro de civiles con fines económicos hacen cada vez más borrosa la línea divisoria entre la violencia política y la criminalidad. En Colombia violencia y criminalidad son casi sinónimas en su historia contemporánea y sobretodo en los últimos años. (Montenegro, A., & Posada, C. E.1994)

La explicación de los factores que inciden sobre la criminalidad en Colombia tiene, por tanto, gran importancia en la actualidad. En efecto, de un diagnóstico correcto de los problemas de inseguridad y criminalidad pueden resultar las políticas correctivas, tan necesarias en un ambiente de impunidad y pesimismo. Se pueden distinguir cuatro grandes vertientes que tratan de explicar, en forma separada o conjunta, la violencia en Colombia. Ellas son las siguientes:

1) Un buen grupo de estudios señala que la violencia ha llegado hacer un fenómeno secular, habitual y propio de la vida colombiana. Según estos, atrás, en algún momento del pasado, se produjo un "pecado original" que desató una ola que no ha cesado. Este "pecado original" es, dicen algunos, un evento político, una guerra civil o un magnicidio. Según otras conjeturas es el resultado de la pugna entre los partidos, la lucha por la tenencia de la tierra o un defecto o deformación de algunas instituciones.

2) Un segundo grupo de estudios, bastante numeroso, señala a la pobreza como la causa o, al menos el caldo de cultivo del avance de la violencia y la criminalidad. Este enfoque ha sido aceptado y difundido inclusive por varios gobernantes del país, y hace parte de la sabiduría convencional.

3) Un tercer grupo considera la "No presencia del Estado" como la causa de la violencia en Colombia. Bajo esta aproximación, la "ausencia del Estado" se refiere a la carencia de aparatos públicos de prestación de servicios sociales, a la ausencia de oficinas regionales del Ministerio de Trabajo y a la falta de infraestructura de vías acueductos y telecomunicaciones. Pero, sobre todo se hace énfasis en la inexistencia de mecanismos de participación ciudadana que puedan congregar a las comunidades locales y comprometerlas en proyectos de acción política pacífica. Esta es la explicación que ofrece sustento al PNR (Plan Nacional de Rehabilitación), muy popular entre los últimos gobiernos y guía de políticas y frecuentes decisiones presupuestales.

4) Una cuarta escuela asocia la violencia con una rica mezcla de asuntos históricos, económicos, culturales y sociológicos. Se trataría de un fenómeno multivariado, complejo, conjunción de causas atadas de forma íntima. En el fondo, la violencia sería el resultado de diversas formas de la injusticia social y económica, pero sus causas inmediatas son múltiples, así que lo mejor es precisar las diferentes violencias: política, guerrillera, los bandoleros, familiar, étnica, cultural, entre otras. Esta es la conclusión de la comisión sobre la violencia creada por la administración Banco. Como es natural, de este enfoque holístico es casi imposible establecer opciones prioritarias de política para combatir la criminalidad.

La respuesta a la criminalidad y la violencia en Colombia: acciones del Estado para promover la convivencia y la seguridad en las ciudades

El interés se concentra en esas expresiones de violencia asociadas con el contexto de conflicto urbano, las cuales debido a su grado e importancia han comenzado a llamar la atención del gobierno y los académicos. El punto de partida es que la violencia urbana no es un problema nuevo para los colombianos, sino que por el contrario ha estado en el centro de la dinámica de la violencia en el país por un largo período de tiempo.

En ese contexto, el objetivo de este documento es presentar el tipo de acciones que el Estado viene adelantando para prevenir y controlar la violencia urbana, las cuales son una respuesta a una serie de factores y escenarios entrelazados que se cree está en la raíz del problema.

Acciones del Estado para promover la paz y la seguridad en las zonas urbanas durante los últimos cinco años, por su dimensión, la violencia urbana comenzó a despertar una mayor atención en los gobiernos nacional y local. Esto provocó un mayor interés en estudiar el tema y consecuentemente el desarrollo de diferentes políticas orientadas hacia su prevención y control. La necesidad de encontrar soluciones prácticas a un problema de proporciones extremas se benefició de manera importante de algunos análisis con alto contenido aplicado como enfoques de salud pública o las teorías de control social y comunitario.

Algunos de estos análisis sostienen que entre los factores que más afectan negativamente la seguridad y la convivencia en las ciudades están:

a) la aparente pérdida de los valores y patrones de comportamiento y orden social tradicionales de la sociedad colombiana (Melo, 1995)

- b) el alto y episódico consumo de bebidas alcohólicas (Londoño, 1996)
- c) el fácil acceso a las armas de fuego
- d) la impunidad
- e) la baja credibilidad de las instituciones de justicia y policía
- f) el tipo de actitudes y relaciones personales que favorecen la respuesta violenta al conflicto
- g) el inapropiado tratamiento de los temas de violencia por parte de los medios de comunicación.
- h) la presencia de pandillas y grupos armados al margen de la ley (Ramírez, 1997; Ramírez y Guerrero, 1997; Gaitán, 1995; Cepeda, 1988).

El anterior diagnóstico, frente a una situación de violencia de proporciones inmanejables en muchos casos, llevó a las autoridades locales a iniciar políticas bajo una doble orientación de la seguridad ciudadana.

De una parte, políticas dirigidas a controlar la criminalidad y las expresiones violentas, a través de la represión de individuos y grupos considerados como amenaza para el bienestar material y moral de la sociedad. De otra parte, políticas con mayor énfasis en la prevención de la violencia y en el desarrollo de códigos de convivencia en las ciudades, bajo diferentes enfoques teóricos (como por ejemplo el epidemiológico o el de control social, entre otros). Por lo tanto, en la medida que las municipalidades empezaron a preocuparse por sus problemas de inseguridad y violencia, el gobierno central decidió desarrollar un programa para apoyarlas.

En este sentido, la respuesta a la criminalidad y la violencia urbana es fundamentalmente una iniciativa de las autoridades locales, y de manera consistente con el proceso de descentralización, una preocupación del gobierno central. Sin embargo, quizás lo más importante que vale la pena destacar es el hecho de que los gobiernos locales empezaron a enfrentar el problema con tratamientos integrales, preventivos y complementarios al manejo tradicional de la violencia, respondiendo a las demandas de su comunidad.

Al mismo tiempo, el Gobierno nacional ha realizado una serie de acciones de manera aislada, tales como el fortalecimiento de la Policía, mediante programas de educación en derechos humanos, trabajo social y el desarrollo de actitudes y conductas como agentes civiles. Igualmente, a través del Ministerio de Justicia, el Gobierno ha puesto en marcha un número importante de programas para promover mecanismos alternativos de conciliación de conflictos, así como diversas acciones para acercar la justicia a los ciudadanos. Estos mecanismos incluyen la conciliación institucional y de equidad, así como otras modalidades de resolución de conflictos no formales.

Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

El plan de prevención y convivencia ciudadana que es emitido por DNP, Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno busca principalmente que se proteja al ciudadano en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico a través de la reducción y la sanción del delito, el repudio a la violencia y la promoción de la convivencia. Y la política se desarrolla a través de siete ejes estratégicos de los cuales cinco, son centrales: Prevención Social y Situacional; Presencia y Control Policial; Justicia, Víctimas y Resocialización; Cultura de la Legalidad y Convivencia, y Ciudadanía Activa y Responsable.

Las estrategias que puedan hacerle frente al conflicto interno en Colombia que pueden disminuir el índice de criminalidad y de acuerdo a la implementación del plan de prevención y convivencia ciudadana estableciendo las mejores alternativas a implementar para alcanzar la convivencia y prosperidad de la nación y que se puedan incluir en las FFMM, simultáneamente con la ayuda de Estado y policía nacional son:

- 1) Prevenir la aparición de nuevos actores criminales y la reincidencia.
- 2) combatir el crimen y la delincuencia organizada.
- 3) desarticular mercados de economía ilegal sobre los cuales se constituyen, articulan y consolidan estructuras criminales.
- 4) responder en forma efectiva a las conductas que pongan en riesgo la seguridad individual y colectiva o atenten contra ella.
- 5) fortalecer el Estado de derecho garantizando el imperio de la ley y la justicia.
- 6) proteger los derechos individuales y colectivos
- 7) promover una cultura ciudadana y cívica.
- 8) promover la legalidad, el respeto y la convivencia como prácticas y valores sociales (Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2010).

Además existen otras que incluyen de una mejor forma a las FFMM como: Facilitar la labor de las autoridades en la lucha contra el delito por medio de la adecuación del régimen penal y las disposiciones sobre convivencia ciudadana, además de mejorar la capacidad de respuesta y presencia por parte de las FFMM y la policía nacional, implicando también unos principios rectores que van a orientar las acciones a implementar por parte del Estado Colombiano y sus

fuerzas y cuerpos armados fundamentalmente como la autonomía territorial en donde se busca crear y fortalecer la capacidad de las entidades territoriales frente a la violencia y crímenes ejercidos en el territorio buscando establecer un orden constitucional y seguridad ciudadana.

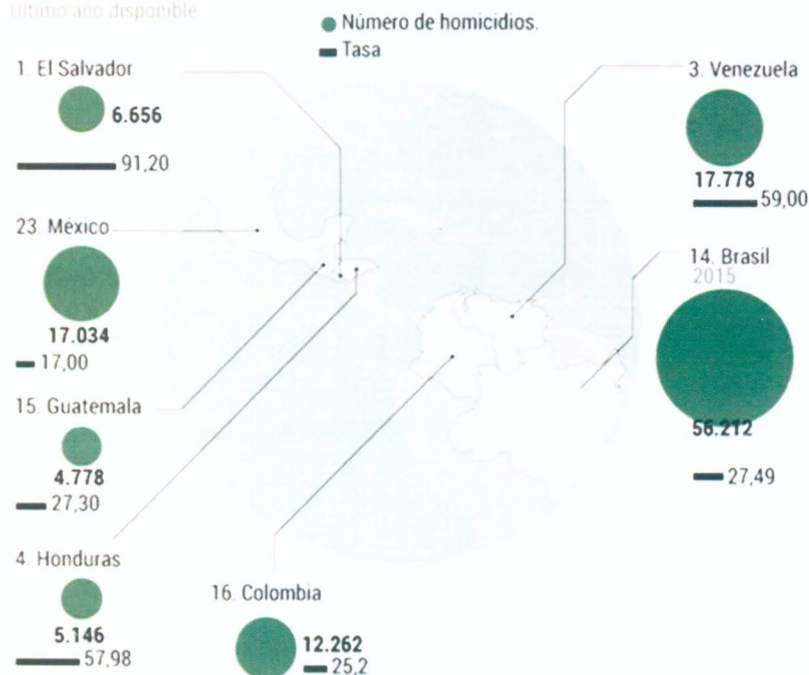
Es importante como parte de la implementación del P.P.C.C en las FFMM se haga un ajuste en las políticas de seguridad locales con el fin de neutralizar y anticipar dinámicas delincuenciales cambiantes, su carácter debe ser de necesario cumplimiento, además de un despliegue lógico, estratégico y focalizado.

Cabe resaltar que las FFMM deben estar de manera conjunta con el Estado y otras instituciones como la policía nacional brindando ayuda y protección para que se desarrollen y efectúen de manera efectiva estas estrategias a implementar.

La criminalidad en el territorio colombiano presenta un índice alto al encontrarse situado como uno de los primeros países que refleja durante un largo tiempo este daño que perjudica a la sociedad, en el estado colombiano es notorio que la criminalidad se encuentra dividida en varias formas así como plantea la revista criminalidad en donde esta situación para Colombia, integra los principales delitos del país como: homicidio común, lesiones comunes, hurto de vehículos, hurto de motos, hurto a residencias, hurto al comercio, hurto a personas, hurto a entidades financieras, extorsión, secuestro, piratería terrestre y terrorismo (Revista criminalidad, 2008).

Países más violentos de la región

Último año disponible



Fuente: Observatorio de Homicidios del Instituto Igarapé y FIP

Colombia se aleja de los países con tasas que están por encima de los 50 por cada 100.000, como El Salvador, Venezuela y Honduras, y se encuentra más cerca de Guatemala y Brasil, que tienen índices alrededor de los 27 por cada 100.000. Ya no es el caso dramático de la región, pero le falta mucho para tener una tasa de un dígito que la acerque a sus vecinos del sur.

Aun así, también hay que decir que, a pesar del descenso de los homicidios en la mayoría de los países en 2016, América Latina continúa siendo la región más violenta del mundo: con el 8 % de la población, concentra el 34 % de las muertes letales a nivel global. Y la carga de asesinatos que aporta Colombia sigue siendo muy alta: 12.262 muertes violentas en 2016, que sólo superaron México y Brasil. Lo anterior equivale a un promedio diario de 33 homicidios, es decir, un asesinato cada hora y media.

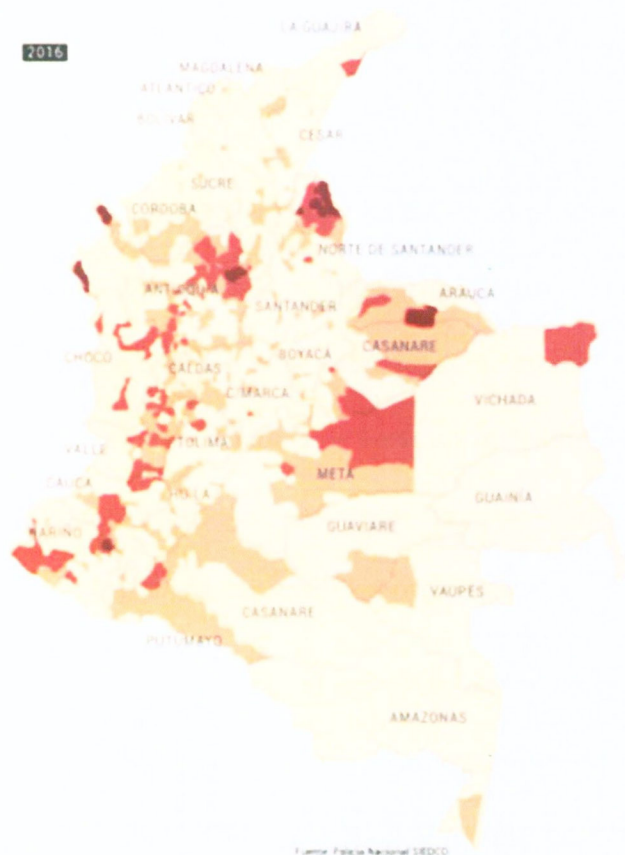
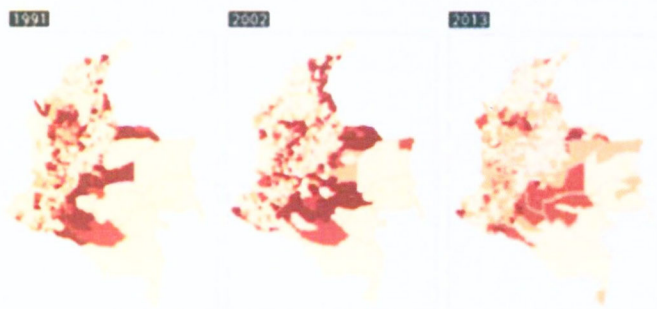
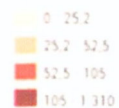
La violencia se concentra específicamente en las urbes latinoamericanas. Según el Observatorio de Homicidios del Instituto Igarapé, de las 150 ciudades con mayores tasas en el

mundo, 13 se encuentran en Colombia. Cali, Palmira y Cúcuta encabezan la lista, con tasas que superan los 40 por 100.000 habitantes, el doble del promedio nacional.

El otro factor determinante en los niveles de violencia, tanto en los descensos estables como en las alzas notables, es el crimen organizado. Atrás quedó la época de confrontación entre poderosas organizaciones al margen de la ley al servicio del narcotráfico y otras economías ilegales que se disputaban a muerte extensas zonas del país. Sin embargo, la gran delincuencia ha venido en un proceso de domesticación de la violencia menos masiva y más selectiva y de consolidación de territorialidades y pactos. El más reciente incremento se dio durante 2011 y 2012, en medio del debilitamiento de los Rastrojos y la expansión de lo que ahora se conoce como el clan del Golfo. De ahí en adelante, esta estructura criminal ha consolidado su presencia y alianzas en distintas zonas del país, aunque mantiene disputas en otras, especialmente con el ELN, como lo muestra el caso de Chocó.

Homicidios en Colombia

Mapa de homicidios por cada 100.000 habitantes



Esta grafica muestra que la desactivación del conflicto armado con las Farc explica, en gran medida, el descenso en los homicidios en la última década. Según el Informe sobre la Evolución de la Violencia Homicida publicado en la FIP, el número de muertes asociadas a la confrontación armada pasó de 1.710 combatientes en 2007 a 440 en 2016. Hay que destacar que

la tasa de homicidios nacional en este último año se ubica ocho puntos por debajo de la del 2013, año en que comenzaron formalmente los diálogos de paz entre el Gobierno y las Farc en La Habana.

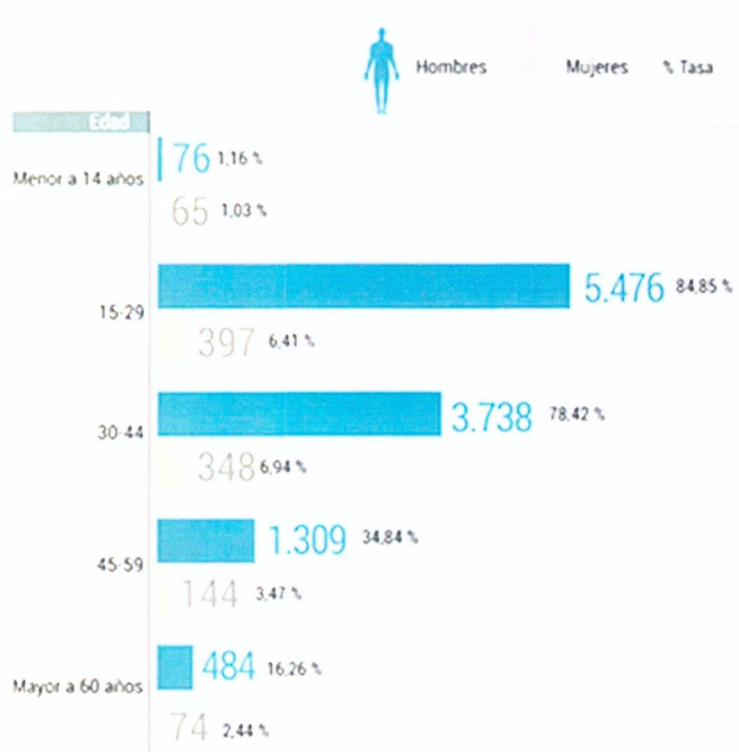
Los descensos han sido significativos en los municipios que se encontraban en las zonas de influencia de las Farc. La baja ha sido particularmente notoria en los 28 municipios en los que las muertes por causa de la confrontación armada concentraron entre el 29 y el 65 % del total acumulado entre 2003 y 2016. En este grupo se encuentran zonas del Meta, Caquetá, Catatumbo, Arauca, Guaviare y otros departamentos que han visto cómo los combates han ido perdiendo fuerza.

Si bien las escaladas de violencia dinamizadas por el crimen organizado se han atenuado, aún quedan focos de disputa por el control de las rentas vinculadas a la minería ilegal, las zonas de producción de cocaína y los corredores del narcotráfico, el contrabando y los mercados locales de drogas. La violencia de carácter instrumental continúa teniendo un peso importante en Colombia, ligada al proceso de fragmentación de las estructuras criminales y el mayor protagonismo que están teniendo las organizaciones locales.

En lo que se refiere a las ciudades, desde una perspectiva histórica hay descensos notables. Cali pasó de una tasa de 100 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2010 a 53,8 en 2016; Medellín pasó de 152 a 21,6 en el mismo período, y Bogotá de 35,9 a 16. Sin embargo, en la lista de urbes que concentran mayor población todavía hay un número sustancial que supera los 20 homicidios por cada 100.000. En este grupo se encuentran Barranquilla (31,9), Cúcuta (40,2), Cartagena (23,8), Pereira (30,7), Villavicencio (27,5) y Montería (21,9). Para tener un referente, se pueden tomar las capitales en Latinoamérica: Quito tiene una tasa de 4,12, Lima de 6, Ciudad de México de 10,7 y São Paulo de 5,5.

Una mirada a las tendencias regionales muestra que, mientras los homicidios podrían llegar a ser excepcionales en algunos países del mundo, en América Latina la reducción se encuentra estancada e incluso podría empeorar. Algunas estimaciones señalan que para 2030 la tasa llegaría a 35 por 100.000 habitantes, siete veces más que el promedio mundial. En el caso de Colombia, la próxima década será decisiva, ya que mientras el conflicto con las guerrillas se desactiva, otras violencias podrían tomar notoriedad. (El espectador, 2017)

Homicidios por género y edad en 2016



Fuente población: Dane 2017 / Registro de homicidio: Policía Nacional SIEDCO 2017 / Cálculos: FIP 2017

De acuerdo con la gráfica, la mayoría de las personas que mueren en Colombia son hombres que se encuentran entre los 15 y los 29 años. La tasa de homicidios para esta población es de 84,8 por cada 100.000 habitantes, una cifra alarmante teniendo en cuenta que la tasa mundial es de 16,7. En América Latina, las muertes violentas se concentran en un determinado

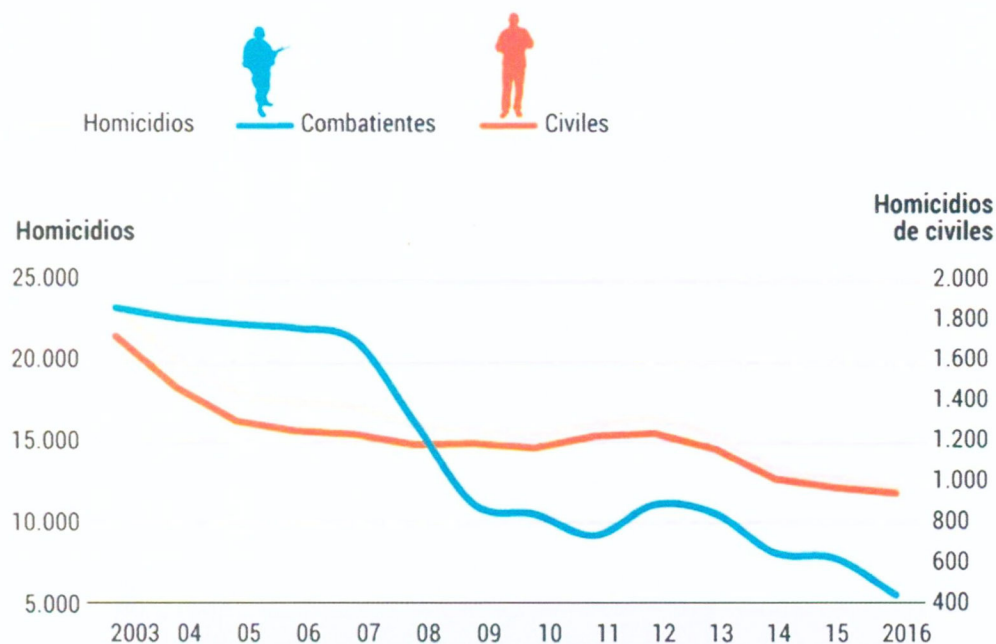
perfil: varones con bajos ingresos o que viven en zonas urbanas marginales. Estas características no sólo se encuentran en las víctimas sino también en los victimarios. Dada esta realidad, inquieta la ausencia de políticas públicas para dar respuesta a tal dinámica.

En el caso de las mujeres, la proporción de homicidios es mucho menor. En Colombia, la tasa para el mismo segmento de edad es de 6,41 por cada 100.000 habitantes. Un hecho preocupante es que, de acuerdo con el Instituto de Medicina Legal, en 2016 se volvió a registrar un ascenso en el número de muertes violentas: de 670 en 2015 se pasó a 731 en 2016.

Sin duda, para un país como Colombia es un gran logro pasar de tener una tasa de homicidios de 81,1 en 1991 a una tasa de 25,2 en 2016. Pero el riesgo de resaltar este avance es que el país acepte la actual situación como normal, aun cuando su tasa de homicidios triplica la tasa mundial. En este sentido, la meta de 23 homicidios por cada 100.000 habitantes propuesta por el Plan Nacional de Desarrollo para el 2018 es modesta, ya que aún estaríamos por encima del promedio regional.

Cuando se trata de evitar la muerte violenta de cientos de personas, el Estado tiene que plantearse una meta ambiciosa, que exija al máximo sus capacidades. Esta es la razón por la cual la Fundación Ideas para la Paz, en conjunto con organizaciones colombianas y más de 30 que se encuentran en los siete países más violentos de América Latina, ha decidido sumarse a la iniciativa Instinto de Vida, que busca reducir el homicidio en un 50 % en los próximos 10 años. Esto equivaldría a 6.150 vidas salvadas en Colombia y 365.000 a nivel regional.

Homicidios combatientes vs. civiles



Fuente: Policía Nacional - Mindefensa

Se puede Colombia ya ha logrado descensos anuales de esta magnitud en el pasado. Pero lo que llevó al país a disminuir su tasa de homicidios recientemente no necesariamente es lo que contribuirá a conseguir bajas sustanciales en el futuro. Si bien hay factores de continuidad el conflicto armado permanece y el crimen organizado conserva una importante influencia, la seguridad en las ciudades y otras violencias que hasta ahora han estado invisibilizadas van ganando mayor notoriedad.

El reto para el país es pasar de una lógica de confrontación enfocada en las amenazas y la eliminación del contrario, a un modelo que tenga en el centro la protección de los ciudadanos, especialmente de aquellos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

Estableciendo así que para poder ejercer un control respecto a la seguridad y convivencia ciudadana por parte de la policía y en tarea conjunta con las FFMM se establezcan los territorios

más afectados para poder entrar en contacto con el conflicto de una forma más directa y mediante las estrategias establecidas minimizar o mitigar estos tipos de criminalidad, con las formas mencionadas anteriormente, además de que la criminalidad se muestra conexas desde la no reportación de delitos hasta los lugares de más delitos reportados en Colombia esto para conocer y enfatizar los puntos a mejorar en las posibles estrategias del plan de prevención y convivencia ciudadana.

El Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana como estrategia para contrarrestar la criminalidad y violencia en Colombia

Dentro de este contexto, que evidencia un impacto positivo de las diversas acciones gubernamentales contra la violencia urbana, el DNP decidió liderar una estrategia nacional para apoyar y cumplir iniciativas locales y centrales, promover políticas complementarias a esos esfuerzos, y replicar acciones exitosas como las mencionadas anteriormente. La estrategia también intenta unificar acciones, y darle una dirección compartida a una serie de acciones individuales, en muchos casos aisladas, para establecer las bases de una política nacional de convivencia y seguridad ciudadana.

El objetivo general del programa es contribuir a la disminución de los niveles de violencia e inseguridad en las ciudades colombianas a través del fortalecimiento de acciones orientadas a prevenir, contrarrestar y controlar factores que han sido identificados como relacionados con el crimen y la violencia. Además, el programa busca los siguientes objetivos específicos:

Proveer las herramientas necesarias, al nivel nacional, para mejorar el conocimiento sobre los diversos tipos de violencia que afectan a las ciudades, y crear consenso alrededor de los

factores sobre los cuales es posible actuar mediante políticas. Apoyar a las autoridades nacionales en el desarrollo de programas y políticas para la prevención del crimen y la violencia.

Fortalecer y apoyar una serie de intervenciones locales dirigidas a promover la convivencia y a prevenir y controlar la violencia. Proveer recursos de crédito y asistencia técnica a los niveles locales de gobierno para el desarrollo de programas cuyo objetivo sea mejorar la seguridad en las ciudades a través de la disminución del crimen y la violencia.

Subprograma Nacional

Para lograr los objetivos de este componente, el programa apoyará técnica y financieramente diversas acciones adelantadas por agencias del gobierno central como el Ministerio de Justicia, el Instituto de Medicina Legal, la Policía Nacional, COLCIENCIAS y el DNP, entre otros. Entre las principales actividades a desarrollar se incluyen:

Bases de datos y sistemas de información a nivel nacional, apoyo a proyectos del Ministerio de Justicia, investigación en áreas relacionadas con la convivencia ciudadana y la violencia urbana, fortalecimiento de la Policía Nacional, estrategia Nacional de comunicaciones, apoyo Financiero.

Subprograma Municipal

Desarrollo de fuentes de información, Programas para jóvenes infractores y en riesgo, Programas de acercamiento de la justicia, Educación para la Paz y la Convivencia, Fortalecimiento de las relaciones Policía Comunidad, Participación comunitaria.

Ministerio de Defensa, El Comando General de las Fuerzas Militares y el Ejército Nacional, y su integración a programas de seguridad y convivencia ciudadana

Decreto número 092 (enero 17 de 2007)

Por el cual se modifica y determina el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de los empleos de las entidades que integran el Sector Defensa.

Artículo 3°. Sector defensa. Para los efectos previstos en el presente decreto, se entiende que el Sector Defensa, está integrado por el Ministerio de Defensa Nacional, incluidas las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como por sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas.

Propuesta estratégica para la articulación de las Fuerzas Militares fortaleciendo el trabajo coordinado con la Policía Nacional

Esta estrategia que utiliza la articulación de las fuerzas militares, Policía Nacional, junto con ayuda del Estado busca generar las acciones puntuales y definir roles a cada Fuerza pública, con el fin de mejorar y asegurar la seguridad y convivencia ciudadana, acciones que resultan a partir de la presente investigación, destacando las tareas que pueden realizarse a partir de los problemas encontrados:

Estado

Se encargara de:

Generar programas sociales, económicos, culturales y políticos para fomentar el desarrollo del país y así poder mitigar problemas como son la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades, el desempleo, exclusión social entre otros, que a su vez están relacionados con el

conflicto interno y la criminalidad en Colombia, ya que un país sin brindar ayuda a la población deja pocas alternativas de vida social, arrojando como resultado la vinculación de este tipo de personas a grupos al margen de la ley.

Mantener el control territorial mediante la presencia del Estado, ya que ha perdido legitimidad en varios territorios del país y que han sido tomados por grupos marginales o guerrillas.

Apoyar la etapa del posconflicto teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos internacionales y nacionales que apoyan el esfuerzo de esta construcción de la paz, así mismo aspectos políticos y económicos, como también de administración pública, judiciales, sociales y temas militares orientadas al diseño de políticas públicas para que contribuyan de forma significativa a la generación de condiciones de una paz posible, estable y duradera. Además de la solución de problemas a las víctimas directas del conflicto para que no reincidan en asuntos de guerra interna y de criminalidad.

La educación como deber del Estado llegando a todos los territorios del país para garantizar la prosperidad de la nación, evitando que la población se introduzca en grupos guerrilleros.

Fuerzas militares

La misión de las fuerzas militares que se encuentran delegadas por el Estado y que su finalidad primordial es la de mantener la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, se encargaran de:

Asegurar a la población civil teniendo en cuenta las principales causas de inseguridad y convivencia ciudadana, entendiendo que el conflicto está en cambio constante para así comprender las tareas operacionales a ejercer, dividiéndolos en área urbana y rural.

Área urbana

Apoyar junto con la Policía Nacional los lugares que presentan mayores casos de criminalidad en el país para contrarrestarlos, en delitos como lo son el narcotráfico, el crimen organizado, homicidio, extorsión, secuestro, entre otras que se presentan principalmente en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Cúcuta, Barranquilla y Cartagena.

Crear operaciones de despliegue estratégico y desarrollo de programas del gobierno para garantizar la creación de un ambiente adecuado para el posconflicto y la convivencia ciudadana.

Trabajar en tarea conjunta con la Policía Nacional para neutralizar todo tipo de acciones que atenten contra la población Colombiana.

Área rural

Tanto el Ejército Nacional y la Policía Nacional en cuanto a los fenómenos de criminalidad se encargaran de neutralizar atentados contra la infraestructura, abandono y despojo de tierras, interferencia en la restitución de tierras y proteger las fronteras. Así como también el control territorial, donde las Fuerzas Militares ocuparán de una manera más contundente 160 municipios, una vez las Farc salgan de su área de influencia, donde la Fuerza Pública apoyará en el desarrollo social, económico, de infraestructura, seguridad, justicia y bienestar que permitirá unos mejores niveles de vida tanto de la parte urbana como rural.

Adentrarse en las zonas más frecuentadas por los grupos al margen de la ley para lograr un mayor control de las tierras evitando inequidades sociales, así como también su reinserción demostrando que hasta el día de hoy estos grupos ilegales han permanecido en el tiempo gracias a la geografía del terreno siendo clave y estratégico al ser de difícil acceso o al presentar poca presencia del Estado, favoreciendo en la persistencia y fortalecimiento de los mismos.

Contrarrestar las operaciones delictivas más utilizadas en estos lugares como minería ilegal, tráfico de drogas, contrabando, como también el despojo de tierras, haciéndolo mediante el uso de su calidad de fuerza pública en misión del control territorial, que son llevadas a cabo por grupos ilegales en territorios veredales, municipales y departamentales.

Policía Nacional

La Policía Nacional de Colombia, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicos y asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Se encargara de:

Controlar las áreas más frecuentadas por delincuentes, situación que genera inseguridad al existir una ineficaz e insuficiente presencia de la Policía Nacional, combatiendo delitos asociados a la criminalidad y violencia del país.

Utilizar programas del Estado en favor del bienestar del país, estos son el Programa Departamentos y Municipios Seguros, primera estrategia, tienen tres años y medio de funcionamiento y cobertura nacional. La segunda estrategia de corresponsabilidad está dirigida a los ciudadanos, que tienen derecho a la convivencia pacífica y a la seguridad, pero a su vez un conjunto de deberes en relación con sus derechos. Esta estrategia se tituló “Vigilancia

Comunitaria” y tiene como antecedente a la Subdirección de Participación Comunitaria, modalidad de policía comunitaria que se implementó desde hace más de 10 años en la institución.

Conclusiones

PRIMERA: Al analizar la historia de Colombia y su relación con el conflicto armado Colombiano, es evidente que el país desde los años 50 y 70 con el surgimiento de los grupos armados se ha emergido en una serie de problemas asociados a la violencia y criminalidad, que por consiguiente afectan el orden social y seguridad del país, estos problemas han sido generados por factores tanto sociales, económicos, políticos e históricos como lo son la pobreza como mayor generador de este problema, seguido de desigualdad, la falta de oportunidades, la ausencia del Estado en varias regiones del país, entre otras causas conexas que han dado fruto para que la situación del conflicto Colombiano sea otra, por lo tanto el Estado Colombiano tuvo que pensar las acciones a ejercer al ser garante de la vida y protección de los ciudadanos al ser un Estado social de derecho, logrando así disponer de las Fuerzas Públicas conformado por el Ejército Nacional, la Armada y la Fuerza aérea, y por otra parte la Policía Nacional que van a estar dispuestos a defender la soberanía del país, la integridad del territorio, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos y libertades para así asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz, logrando un ambiente que genere una apta seguridad y por ende una mejor convivencia ciudadana.

SEGUNDA: Se establece que la guerra en Colombia permanece en una dinámica cambiante y continua, por lo tanto los grupos al margen de la ley han buscado adaptarse a cada caso en concreto con el fin de perdurar en el tiempo ya que desde su origen se han basado en acciones ilegales como el tráfico de drogas, extorsión y secuestro, la explotación ilícita de yacimiento minero, el contrabando, tráfico de armas y demás delitos con fines económicos para asegurar la permanencia dentro del territorio Colombiano, cabe resaltar que no solo este tipo de acciones han servido para asegurar su existencia como grupo armado, sino también el territorio Colombiano,

primeramente al existir un control ineficiente del Estado y como segundo factor, la conformación del terreno siendo de difícil acceso y propicio para el ocultamiento en el momento de que el Estado busque la intervención, obteniendo el asentamiento de estos grupos y posteriormente su desarrollo.

TERCERA: A partir del proceso de paz que se llevó a cabo en la Habana, Cuba se destaca que es posible llegar a la terminación de un conflicto, pero que a su vez la firma de este no garantiza que el Estado Colombiano se transforme en un escenario pleno de paz, en cambio queda todo un camino por recorrer llamado pos-conflicto, el cual debe afrontar retos como ayuda directa a las víctimas del conflicto, el proceso de desmovilización, desarme, y reinserción de los excombatientes a la vida civil. Así como también acciones por parte del Estado siendo estas derivadas en políticas públicas nacionales convenientes a la generación de condiciones para la construcción de una paz posible, estable y duradera. Y políticas públicas internacionales disponibles a apoyar económica y políticamente los procesos por parte del Estado con miras a crear un ambiente adecuado para la construcción de la paz, fortaleciendo los sistemas de seguridad, y justicia del país reflejado en las instituciones públicas.

CUARTA: Es posible actuar en tarea conjunta entre el Ejército Nacional y la Policía Nacional con miras a garantizar la seguridad y convivencia del país, a pesar del vacío jurídico existente que no determina las responsabilidades puntuales de las Fuerzas Públicas y sus posibles capacidades para accionar. Puesto que es posible que estas Fuerzas Militares puedan responder de manera efectiva, pero estos vacíos hacen que en su accionar queden desamparados por la ley, aun así se ha logrado establecer los principales retos a afrontar por parte de las Fuerzas Militares, que a partir del periodo de pos-conflicto se enfatiza en temas generales como lograr el control del territorio nacional donde se perdió legitimidad, debido a que el Estado no tiene la capacidad

suficiente para controlar su extensión y que sí puede ser intervenido mediante el uso de autoridades públicas, para la aplicación de la justicia, de las fuerzas armadas y de la policía nacional que muchas veces no llega, tanto a las zonas rurales como urbanas, considerando lo anterior lo próximo a combatir son las zonas que presentan mayor índice de violencia y criminalidad, de forma que se pueda atacar las fuentes que sostienen la guerra basados en ejercicios ilegales como narcotráfico, la posesión ilegal de tierras uno de los motivos por los cuales se acelera el conflicto, el tráfico de armas y explotación minera, entre otros, considerados como una de las causas principales de la sostenibilidad de la guerra y que a su vez le generan grandes costos al Estado al convertirse en enemigo directo en la disputa por el territorio Colombiano. Por lo tanto se busca que en el actuar de las fuerzas públicas se prevenga la aparición de nuevos actores criminales y la reincidencia de los mismos grupos al margen de la ley, combatiendo así el crimen y la delincuencia organizada, desarticulando los mercados de la economía ilegal sobre la cual se articulan, consolidan y constituyen las estructuras criminales, respondiendo así de manera efectiva las conductas que pongan en riesgo la seguridad individual y colectiva de la sociedad Colombiana.

Además en este transcurso del conflicto al post-conflicto las Institución Militares se verán casi forzadas a transformarse en su labor misional, organizacional y cultural, ya que es un actor importante en esta etapa para el deber de la construcción de la paz y que se ve atribuido en una serie de desafíos como fortalecer el Estado social de derecho aplicando nuevos retos de redefinición en los sistemas de Defensa y la Seguridad de las formas organizativas predominantes, un proceso de internacionalización que se defina más allá de la esfera Estado-Nación, para garantizar un control fronterizo que dé como resultado el dominio interno y externo del escenario situacional en el cual entró el país, y un cambio en las dinámicas estratégicas

dirigidas a contrarrestar los grupos armados ilegales, ya que en el caso de las FARC (Grupo en proceso de desmovilización) la asignación de objetivos y tareas misionales serán distintos a los de combatir la guerra, por el contrario será el de percibir las nuevas amenazas que deriven de este grupo armado.

QUINTA: El Estado Colombiano a partir del escenario del pos-conflicto tiene la capacidad de contribuir con el desarrollo de la paz, y así mismo del país, pues ya que su pretexto para no hacer nada era la presencia del grupo militar Farc, el cual ha desaparecido conceptualmente con la firma de los acuerdos, por lo tanto para la construcción de un mejor ambiente de paz y posconflicto, es optativo que se realice la creación de programas sociales, económicos, culturales y políticos que ayuden a propiciar un mejor ambiente y próspero común a la vida de los ciudadanos Colombianos y más a los desmovilizados, evitando que terminen en la reinserción de grupos ilegales como otra alternativa de vida, ya que las personas vinculadas a los grupos al margen de la ley buscan por lo general el beneficio económico siendo así prefieren seguir en la ilegalidad a pertenecer a la sociedad libre de estos vínculos. Otra misión del gobierno Colombiano es el de fortalecer el Estado social de derecho, garantizando el imperio de la ley que se ve reflejado a la hora de aplicar la norma que muchas veces es flexible en cuanto a los casos de criminalidad y violencia del país, además del fortalecimiento de instituciones públicas y por último la educación como mejor alternativa de protección para que los Colombianos tengan la capacidad de elegir su camino y de garantizar una mejor calidad de vida, asegurando de un lado el alejamiento de los grupos al margen de la ley por parte de la población civil y de otra forma se contribuye con el desarrollo del país, beneficiando a la sociedad Colombiana en general.

Referencias bibliográficas

- Castro, M. y Salazar (1998) ‘Respuesta a la Criminalidad y la Violencia en Colombia: Una visión desde lo Público’ en Coyuntura Social
- Castro, M. y Salazar. M (1998). La respuesta a la criminalidad y a la violencia en Colombia: Acciones del estado para promover la convivencia y la seguridad en las ciudades. Violence in Latin America: Policy Implications from Studies on the Attitudes and Cost of Violence.
- Collier, Paul y Anke Hoeffler. (2002). “Greed and Grievance in Civil War”. 2002-01. Recuperado de <http://economics.ouls.ox.ac.uk/12055/1/2002-01text.pdf>
- Comando General Fuerzas Militares de Colombia, (2017) Plan Militar Victoria por una paz estable y duradera. Recuperado de <http://www.cgfm.mil.co/2017/02/21/plan-militar-victoria-una-paz-estable-duradera/>
- Deas, M. y Gaitán, F. (1995). ‘Dos Ensayos Especulativos sobre la Violencia en Colombia’, FONADE – DNP, Bogotá.
- Echandía, C. (1994). ‘Violencia y Desarrollo en el Municipio Colombiano, 1987-1992’, Consejería Presidencial para la Defensa y Seguridad, Bogotá.
- Fajnzylber, P., Lederman D, y Loayza, N. (2001). Crimen y violencia en América Latina. Alfaomega-Banco Mundial.
- Forrester, Jay. (1971). Counterintuitive behavior of social systems. Technology Review 73, 25-68.

Fajnzylber, P., Lederman D, y Loayza, N. (2001). Crimen y violencia en América Latina.

Alfaomega-Banco Mundial.

Gaviria, Alejandro (2000). Increasing returns and evolution of violent crime: the case of Colombia. *Journal of Development Economics*. 61. 1-25.

GMH (Grupo de Memorias Histórica). 2013. ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica

Guía metodológica para la elaboración, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. (2016). Recuperado de http://www.policia.edu.co/documentos/normatividad_2016/guias/Gu%C3%ADa%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n%20de%20planes%20integrales%20de%20seguridad%20y%20convivencia%20ciudadana.pdf

Guzmán, A. (1997). ‘Violencia Urbana: Explicaciones Estructurales, Centradas en la Acción y en los Contextos de Conflicto’, documento de trabajo preparado para el programa ‘La Paz es Rentable’, DNP, Bogotá.

Hernández Jason y Dyner R. Isaac (1999). Crisis in Colombian prisons: Cause or consequence of a flawed judicial system?

Jaén, S., & Dyner, I. (2002). Políticas sostenibles para la prevención y la disminución de la criminalidad en Colombia.

Josep Redorta. (2006). Cómo analizar los conflictos. Paidós. Recuperado de <http://www.mucho libros.com/pdfs/capitulos/9788449325755.pdf>

Martines, Astrid. (2001). *Economía Crimen y Conflicto*. Astrid Martines Editora. Banco Central Hispano. Universidad de Alcalá, Universidad Nacional de Colombia.

Montenegro, A., & Posada, C. E. (1994). *Criminalidad en Colombia*. Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/borrador-4>.

Plan militar ‘victoria’ por una paz estable y duradera (2017. Feb, 27) Comando General de las Fuerzas Militares. Recuperado de <http://www.cgfm.mil.co/2017/02/21/plan-militar-victoria-una-paz-estable-duradera/>

Política Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana (2010). Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Seguridad/Ciudadana/consejeria/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Seguridad%20y%20Convivencia%20Ciudadana-%20Espa%C3%B1ol.pdf>

Políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana.(2016) recuperado de http://www.policia.edu.co/documentos/normatividad_2016/cartillas/Cartilla_3_DMS.pdf

Quintero Cuello, D. M., Lahuerta Percipiano, Y., Acosta, M., & Maryery, J. (2008). Un índice de criminalidad para Colombia. *Revista Criminalidad*, 50(1), 37-58. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S179431082008000100003&script=sci_arttext&tlng=e

Quintero Cuello, D. M., Lahuerta Percipiano, Y., Acosta, M., & Maryery, J. (2008). Un índice de criminalidad para Colombia. *Revista Criminalidad*, 50(1), 37-58.

Redorta, J. (2004). Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación. Paidós. Recuperado de <https://www.muchoolibros.com/pdfs/capitulos/9788449325755.pdf>

Revista Semana. 2007. “Los violentólogos: toda una generación de intelectuales defendió la idea de que la violencia en Colombia se debía a unas causas objetivas. Recuperado de <http://www.semana.com/nación/articulo/los-violentologos/88236-3>

Rojas, C. P. G., & Méndez, E. B. (2014). La corresponsabilidad: una estrategia para la convivencia y la seguridad ciudadana en la Policía Nacional de Colombia. URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, (2), 99-111.

Sánchez Torres, Fabio y Jairo Núñez Méndez. 2001. Determinantes de la violencia en un país altamente violento: el caso de Colombia. Documento CEDE 2001-02. Recuperado de <http://economia.uniandes.edu.co/content/download/1766/9799/file/D2001-02.pdf>

Sarmiento, Alfredo y Lida Marina Becerra. 1998. “Análisis de la relación entre violencia y equidad”. Archivos de Macroeconomía 93. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DEE/ArchivosEconomía/93.pdf>

Tawse-Smith, D. (2010). Conflicto armado colombiano. Desafíos, 19, 269-299. Recuperado de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/413>

Tovar, A.V. (2002). Las instituciones militares de Colombia. Revista Credencial Historia 152

Vásquez Hincapié & Gil García (2017). Constitutional model of the public force in Colombia. Prolegómenos, 20(39), 139-162.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201001560